

PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DE LA ORDENANZA DE PEÑAS DE LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Informe-resumen del trabajo desarrollado y de
los resultados obtenidos en la fase previa

19 de febrero a 8 de abril 2016



INDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. ORGANIZACIÓN DE LA FASE PREVIA	5
2.1. Objetivos	5
2.2. Sesiones realizadas	5
2.3. Convocatoria de las sesiones	6
2.4. Metodología y desarrollo	7
3. DATOS DE PARTICIPACIÓN	9
4. RESULTADOS OBTENIDOS	11
4.1. Problemas relacionados con las peñas en La Almunia	11
4.2. Aportaciones de las peñas al pueblo (actuales y posibles a futuro)	25
4.3. Expectativas hacia el proceso participativo	30
5. EVALUACIÓN	34
6. GALERÍA DE IMÁGENES	37

1. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina ha puesto en marcha un PROCESO PARTICIPATIVO para elaborar una ordenanza que regule los temas relacionados con las peñas e impulse la implicación de las mismas en el municipio; para ello cuenta con el apoyo de la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Acción Exterior del Gobierno de Aragón (en adelante DGPCTCyAE).

En este proceso, que se desarrolla de febrero a junio de 2016 y que comprende cuatro fases (previa, informativa, deliberativa y de retorno), se busca la implicación de todos los actores implicados (peñistas mayores y menores, vecinos y vecinas afectados, propietarios/as de locales, técnicos y políticos municipales). Con ellos, a través de diferentes sesiones y talleres desarrollados con metodologías participativas, así como a través de un foro on-line abierto a la ciudadanía en general, se pretende recoger propuestas y generar debate para llegar a ACUERDOS a tener en cuenta en la elaboración de una normativa municipal consensuada que, mediante la regulación de los aspectos relativos a las peñas, facilite y mejore la convivencia y fomente la participación en el municipio.

La ordenanza será redactada, al final del proceso, por los técnicos/as municipales, tratando de recoger los acuerdos alcanzados y será aprobada por el pleno del Ayuntamiento.

En este informe se recoge el trabajo realizado en cada una de las sesiones de la FASE PREVIA, realizadas entre el 19 de febrero y el 8 de abril de 2016.

2. ORGANIZACIÓN DE LA FASE PREVIA

2.1. Objetivos:

- Crear interés por el proceso en cada uno de los grupos de actores, motivando a la participación.
- Reconocerse como una parte de la situación y reconocer a los demás, aceptando que el proceso es de todos los actores.

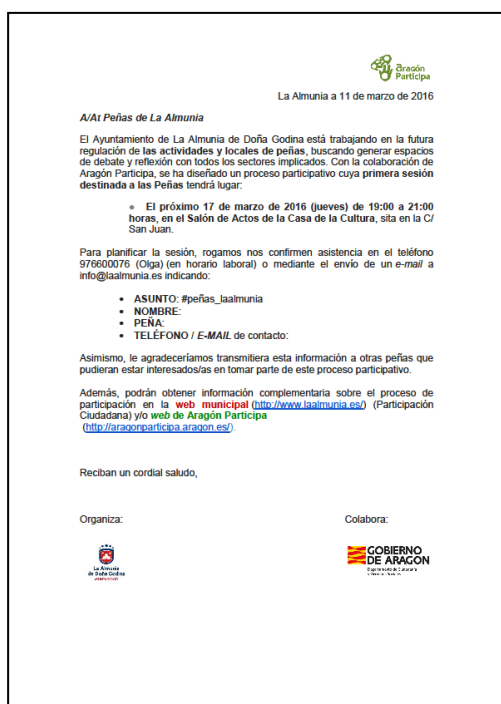
2.2. Sesiones realizadas:

- **Una reunión interna** entre el Ayuntamiento, DGA y Consultora La Bezindalla.
Fecha: 19 febrero 2016
Horario: 12:00-14:00h.
Lugar: DGA
- **Seis sesiones participativas** por grupos de actores:
 1. Sesión Participativa 1: Peñistas jóvenes y mayores
Fecha: 17 marzo 2016
Horario: 19:00-21:00h
Lugar: Casa de Cultura
 2. Sesión Participativa 2: Vecinos/as afectados/as
Fecha: 21 marzo 2016
Horario: 19:00-21:00h
Lugar: Casa de Cultura
 3. Sesiones Participativas 3 y 4: Peñistas menores de edad a partir de 14 años y sus familias
Fecha: 30 marzo 2016
Horario: 19:00-21:00h
Lugar: Casa de Cultura, salón 1 y salón 2
 4. Sesión Participativa 5: Propietarios/as de Locales
Fecha: 31 marzo 2016
Horario: 19:00-21:00h
Lugar: Casa de Cultura
 5. Sesión Participativa 6: Ayuntamiento (técnicos municipales y cargos electos)
Fecha: 31 marzo 2016
Horario: 19:00-21:00h
Lugar: Casa de Cultura

2.3. Convocatoria de las sesiones:

Los diferentes medios utilizados para convocar a las personas a participar en las sesiones han sido:

- Carteles (general y específicos para cada sesión) elaborados por el Ayuntamiento pegados en lugares de interés y estratégicos del pueblo, difundidos a través de e-mail, watsapp y redes sociales del Ayuntamiento, Aragón participa y La Bezindalla:



- Carta enviada por el Ayuntamiento a peñas registradas en el censo municipal
- Pregones oficiales del Ayuntamiento
- Mensajes en pantalla luminosa situada en el pueblo

2.4. Metodología y desarrollo:

La **reunión interna previa** consistió en una reunión técnica entre las tres partes implicadas. Asistieron:

- Ayuntamiento de La Almunia: Marta Gracia Blanco (Alcaldesa) y José Manuel Latorre Martínez (Concejal de Participación Ciudadana)
- Gobierno de Aragón: Miguel Miranda (Director General) y Elías Escanero (técnico)
- La Bezindalla: Elena Enciso y Mari Carmen Martínez (técnicos)

El objetivo de esta reunión consistió en establecer los acuerdos necesarios en aspectos concretos para terminar de planificar el proceso, distribuir tareas y acordar un calendario de reuniones.

En las **cinco sesiones participativas** siguientes (peñistas jóvenes y mayores, vecinos/as afectados, peñistas menores y familias, propietarios/as) nos hemos centrado en conocer cómo están viviendo la situación existente en torno a las peñas y cuáles son sus expectativas respecto al proceso.

En estas sesiones se ha trabajado en base al siguiente orden del día:

19:00h Presentación del proceso y del equipo facilitador por parte de representantes municipales.

19:10h Presentación de los aspectos clave del proceso por parte del equipo facilitador. Una vez terminada la presentación, el representante/s municipal/es abandona la reunión.

19:20h Presentación del marco general sobre la situación de las peñas y recogida del sentir general

19:50h Presentación de la metodología a seguir

20:00h Trabajo individual sobre los problemas relacionados con las peñas, lo que aportan al pueblo y las expectativas respecto al proceso.

20:05h Puesta en común

20:55h Evaluación y despedida. Emplazamos al grupo para la Sesión informativa

En la **sexta sesión participativa**, con los cargos electos y personal técnico del Ayuntamiento, se trabajó en un primer momento, igual que con los grupos anteriores, recogiendo sus aportaciones sobre el tema. Posteriormente se hizo el volcado, por parte de la consultora, de las aportaciones recogidas en las

sesiones previas y, finalmente, se hizo un trabajo grupal para señalar aspectos a tener en cuenta para elaborar el borrador de ordenanza.

Se planteó el siguiente orden del día:

12:00h Presentación de las personas participantes, así como del proceso y de las partes colaboradoras (Ayuntamiento, Aragón Participa y La Bezindalla).

12:15h Explicación del trabajo a desarrollar en la reunión.

12:20h Dinámica individual para la recogida de aportaciones.

12:25h Devolución de las aportaciones recogidas en las sesiones previas.

13:00h Reflexión-Debate sobre los resultados.

13:20h Propuestas a tener en cuenta para redactar el borrador de ordenanza.

13,50h Evaluación de la sesión.

14,00h. Despedida.

3. DATOS DE PARTICIPACIÓN

En las seis sesiones previas comprendidas en esta fase han participado un total de 74 personas, 42 mujeres y 32 hombres, con edades comprendidas entre los 14 y los 84 años. En total han participado 9 personas menores de edad, todas mujeres. En dos grupos han participado más mujeres que hombres, en el de familias y menores y en el del Ayuntamiento. En el resto ha habido más presencia de hombres. El grupo más numeroso ha sido el de familias, en el que participaron 27 personas. Tres personas de este grupo participaron también en otra sesión, por sentirse parte de dos grupos de actores implicados diferentes. Una lo hizo en el grupo de vecinos/as afectados y dos en el de propietarios/as de locales.

Todas las sesiones han sido presentadas a los participantes por el Ayuntamiento, por parte del Concejal de Participación Ciudadana. En la sesión de peñistas presentó también el Concejal de festejos. Tres sesiones han sido facilitadas por tres facilitadoras de la consultora y dos de las sesiones han sido facilitadas por dos de ellas.

Se han recogido un total de 313 aportaciones que mostramos en el apartado cuatro, resultados obtenidos. De éstas, 147 se refieren a problemas relacionados con las peñas, 89 responden a lo que aportan o podrían aportar y 77 a lo que cada participante espera del proceso.

Las sesiones participativas previas han sido dinámicas, las personas han mostrado interés en el tema y han participado en la dinámica planteada. En todos los grupos se ha generado debate al respecto y se han quedado con ganas de profundizar en él. Todos han valorado que ha habido poca asistencia a los grupos. El grupo de vecinos y vecinas fue el que mostró de una manera más abierta el conflicto vecinal existente en torno al tema.

PEÑISTAS	VECINOS/AS	FAMILIAS	MENORES	PROPIETARIOS/AS	AYUNTAMIENTO
Participantes 17 Mujeres: 7 Hombre: 10 Edades: de 14 a 55 Mayores de edad: 14 Menores de edad: 3 Peñas represent.: 9	Participantes 8 Mujeres: 2 Hombres: 6 Zonas de viviendas: 3	Participantes: 27 Mujeres: 19 Hombres: 8	Participantes: 6 Mujeres: 6 Hombres: 0	Participantes: 6 Mujeres: 2 Hombres: 4 Una nave con varios locales Un local alquilado a la peña del propietario Unos propietarios que alquilan su local a la peña de su hijo Un local en el que por primera vez hay una peña	Participantes: 10 Mujeres: 6 Hombres: 4
Presentación Ayto.: Cjal Festejos y Cjal Participación	Presentación Ayto.: Cjal Participación	Presentación Ayto.: Cjal Participación		Presentación Ayto.: Cjal Participación	Presentación Ayto.: Cjal Participación
Equipo facilitación: 3 técnicos	Equipo facilitación: 3 técnicos	Equipo facilitación: 3 personas		Equipo facilitación: 2 personas	Equipo facilitación: 2 técnicos
TOTAL PARTICIPANTES EN LOS 6 GRUPOS: 74 personas					
TOTAL DE APORTACIONES: 313					

Las peñas representadas por peñistas participantes, tanto mayores como menores, han sido las siguientes:

DESACUERDO	INTUICIÓN
DESENKAJE	KAPRIXO
DYSKORDIA	LA TÍA PILI
ÉNFAIS	LSD
ESTAKAZO	ZAPAFAR
EXTREMO	

4. RESULTADOS OBTENIDOS

A continuación se expone la información recogida en las seis sesiones previas, estructurada de la siguiente manera:

1. PROBLEMAS RELACIONADOS CON LAS PEÑAS EN LA ALMUNIA
2. APORTACIONES DE LAS PEÑAS AL PUEBLO (ACTUALES Y POSIBLES A FUTURO)
3. EXPECTATIVAS HACIA EL PROCESO PARTICIPATIVO

4.1. PROBLEMAS RELACIONADOS CON LAS PEÑAS EN LA ALMUNIA

Como se recoge en el apartado dos, en el orden del día de las seis sesiones previas, se pidió a las personas participantes que expusieran, de manera individual, los problemas relacionados con las peñas en el pueblo, sin ofrecerles las temáticas a las que referirse. Una vez recogidas todas las aportaciones y tras su análisis, la consultora ha clasificado dichas aportaciones en función de las siguientes temáticas:

- ▶ CONVIVENCIA: Ruidos y molestias - Temporalidad y horarios - Ocupación de la vía pública - Suciedad - Quejas de vecinos/as - Otros
- ▶ LOCALES: Condiciones mínimas - Inversión - Contrato de alquiler
- ▶ EDAD
- ▶ CONTROL, REGULACIÓN Y RESPONSABILIDAD
- ▶ CONSUMOS
- ▶ OTROS

A continuación se presentan las tablas con las **aportaciones de los seis grupos**, ordenadas en función de las temáticas resultantes. Se añaden al final de cada tabla las **aportaciones a tener en cuenta para la ordenanza** propuestas por el grupo de cargos electos y personal técnico del Ayuntamiento, realizadas en función de las temáticas resultantes.

Hemos establecido un gran bloque de aportaciones sobre temas y cuestiones que afectan a la CONVIVENCIA. En este sentido, los temas que todos los grupos señalan como fuente de problemas son el ruido y molestias así como la suciedad que generan las peñas, principalmente en las zonas cercanas a los locales que ocupan. Otro tema que preocupa, es la falta de límites en los horarios de apertura y cierre de las peñas que afecta al descanso de los vecinos por las molestias que genera y las peleas:

CONVIVENCIA						
	PEÑISTAS	VECINOS/AS	FAMILIAS	MENORES	PROPIETARIOS/AS	TÉCNICOS/AS MPALES. Y AYTO
RUIDOS Y MOLESTIAS	• Ruido • Los ruidos que se pueden generar y molestar a los vecinos (sobre todo en días no festivos o que no son fiestas) • El ruido que producen y es molesto para los vecinos	• Peleas y alborotos a altas horas de la mañana. • Llevamos 2 años y medio con molestias insoportables. • Música y gritos toda la noche. Imposible convivencia. • Ruidos constantes música alta, gritos, no poder descansar. • La música está hasta la 1,2 y 3 de la mañana y no dejan dormir	• Molestias a los vecinos. • Ruidos y molestias al vecindario, por lo que ellos tienen en hacer las peñas en lugares más alejados y menos controlados.	• Se quejan los vecinos porque la música está muy alta. • Música. • Los vecinos se quejan por el ruido en horario en que se puede poner la música. • La gente se queja del ruido • Ruido. • Si a las 7 de la mañana las puertas hacen ruido se queja la gente.	• Ruidos • Molestias a vecinos • Ruidos y molestias a los vecinos • Ruidos por las noches que ocasionan a los vecinos. • Quejas de vecinos justificadas e injustificadas	• Ruido y molestias a vecinos: en verano hasta altas horas de la noche, en zonas concretas

ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA ORDENANZA /aportación de los técnicos municipales:

El local tiene que tener unas condiciones mínimas que reduzcan las molestias por ruidos (puertas de garaje, paredes sin lavar, techos sin aislar, etc. El ruido pasa a los vecinos)

CONVIVENCIA

	PEÑISTAS	VECINOS/AS	FAMILIAS	MENORES	PROPIETARIOS/AS	TÉCNICOS/AS MPALES. Y AYO
SUCIEDAD	• Suciedad en las calles • Suciedad • Olor y suciedad	• Basuras en la calle, cristales, botellas	• Salubridad (dentro y fuera del local) • Limpieza del local por los peñistas.	• Suciedad • Olores que generan las peñas • Olores de tabaco, bebida	• Suciedad en el entorno • Suciedad que se genera alrededor • Salubridad y limpieza tanto dentro como fuera de las peñas • Suciedad	• Suciedad • Falta de higiene, locales en condiciones de no poder vivir
	ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA ORDENANZA /aportación de los técnicos municipales: Obligación de mantener limpio dentro y fuera (calle) El que alquila se responsabiliza de mantener el local y el entorno					

CONVIVENCIA						
	PEÑISTAS	VECINOS/AS	FAMILIAS	MENORES	PROPIETARIOS/AS	TÉCNICOS/AS MPALES. Y AYTO
TEMPORALIDAD Y HORARIOS		• Si están todo el año, la música NO. • Es a diario, los problemas duran todo el año. Imposible convivencia • Estrés constante, no poder dormir de lunes a domingo • Problemas de perturbación del descanso. Imposible convivencia • Habría menos problemas si fueran como siempre han sido, sólo en fiestas patronales	• Al no haber un horario, calendario (fiestas) establecido, el uso que se le da, principalmente ruido, consumo...responsabilidad. • Horarios música, afectados las dos partes. • De cara a los vecinos: ruido a altas horas - horarios. • Vecinos (horarios, molestias) • Molestar a vecinos a la madrugada fin de semana. • Música (horarios) • Como vecino: suciedades y ruidos en horas intempestivas (horarios)		• No hay límite de horarios	• Molestias a vecinos fuera de fiestas
	ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA ORDENANZA /aportación de los técnicos municipales: Limitaciones horarias específicas: horario fiestas, no fiestas, ¿verano, invierno?: en relación a la emisión de ruido					

CONVIVENCIA						
	PEÑISTAS	VECINOS/AS	FAMILIAS	MENORES	PROPIETARIOS/AS	TÉCNICOS/AS MPALES. Y AYTOS
OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA		• Problemas de utilización de calle. Imposible convivencia. • Efecto llamada que las peñas generan porque vengan coches, motos y otros peñistas. Imposible convivencia. • El derecho de reunión está regulado, que estén dentro, no en la vía pública.		• Si estamos fuera de la peña hablando, bebiendo... nos echan bronca. • Demasiada luz (si ponemos los focos) a ciertas horas del día.		
	ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA ORDENANZA /aportación de los técnicos municipales: Evitar conductas invasivas					

CONVIVENCIA						
	PEÑISTAS	VECINOS/AS	FAMILIAS	MENORES	PROPIETARIOS/AS	TÉCNICOS/AS MPALES. Y AYTO
QUEJAS DE VECINOS/AS	• Las quejas por motivos inexistentes de algún vecino • Quejas de vecinos • Quejas de vecinos • Los vecinos que se quejan					

CONVIVENCIA						
	PEÑISTAS	VECINOS/AS	FAMILIAS	MENORES	PROPIETARIOS/AS	TÉCNICOS/AS MPALES. Y AYTO
OTROS	• Convivencia vecinal	• Incumplimientos normas de convivencia • Enfrentamientos entre peñistas y vecinos	• Convivencia y tolerancia? de los vecinos / peñistas. • Intentar conciliación vecinal.		• Peleas	• Convivencia • Se ha consolidado como un problema social imposible de controlar

ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA ORDENANZA /aportación de los técnicos municipales:

- Procedimiento de "presentación de quejas": cómo, ante quién, quién resuelva
- Catálogo de sanciones adecuado al tipo de incumplimiento. No solo económicas.
- Folleto q explique la ordenanza + medidas de educación/sensibilización

En cuanto a los LOCALES preocupa el mal estado en el que se encuentran muchos de ellos, comentan que no reúnen mínimas condiciones de seguridad, salubridad y el precio excesivo de los alquileres. Preocupa, a los propietarios, el coste que puede suponer acondicionarlos y preocupa a varios grupos el tema de las responsabilidades que se adquieren y quienes las asumen sobre todo en el tema de peñas de menores:

LOCALES						
	PEÑISTAS	VECINOS/AS	FAMILIAS	MENORES	PROPIETARIOS/AS	TÉCNICOS/AS MPALES. Y AYTO
CONDICIONES MÍNIMAS	• La seguridad (posibles incendios en locales, accidentes por su mal estado, etc.) • Mayoría de locales mal acondicionados	• No reúnen las condiciones de insonorización ninguna • No cumplimiento por parte de los locales de la normativa municipal en cuanto a habitabilidad etc. • El dueño puede tener el local como quiera, puertas que para cerrar necesitan 7	• Locales mal estado. • El peligro y medidas de seguridad de las peñas, incendios, seguros, etc. • Salubridad (dentro y fuera del local) • No reúnen las condiciones adecuadas. Seguridad, higiene, etc. para una utilización asidua. • Sanidad (locales adecuados)		• ¿Qué se va a pedir en la legalización de los locales?	• locales con condiciones salubridad deficientes • Estado de los locales • Inseguridad de los propios usuarios • Malas condiciones de habitabilidad

	• Riesgos eléctricos	golpes y (oír)un golpe da igual, pero 1000 ya no.	• El estado del local en qué condiciones los alquilan.			
	ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA ORDENANZA /aportación de los técnicos municipales: • Registro de locales de peñas • Todo lo referente a la habitabilidad (metros, condiciones sanitarias, etc...) • Insonorización-adecuada actividad de la peña • Inspecciones y requerimientos del cumplimiento de la normativa sobre todo riesgos incendios, plan de evacuación • Póliza de responsabilidad civil • Periodo transición de acondicionamiento locales de peñas existentes • Régimen sancionador • Cláusula q indique q las peñas podrán ser inspeccionadas en cualquier momento por las autoridades (locales, policía...) • Cartel visible en el local de “ peña autorizada”					

LOCALES						
	PEÑISTAS	VECINOS/AS	FAMILIAS	MENORES	PROPIETARIOS/AS	TÉCNICOS/AS MPALES. Y AYTO
INVERSIÓN					• El acondicionamiento de locales • Acondicionamiento del local • Preocupación por el coste excesivo de la inversión en el acondicionamiento	

	ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA ORDENANZA /aportación de los técnicos municipales: . Ojo, no solo el local, sino también el mobiliario . Peñas menores, prohibición absoluta. Local.
--	---

LOCALES						
	PEÑISTAS	VECINOS/AS	FAMILIAS	MENORES	PROPIETARIOS/AS	TÉCNICOS/AS MPALES. Y AYTO
CONTRATO DE ALQUILER	• Abuso en el precio del local • Precios caros locales		• Algunos dueños de locales piden excesivo dinero por el alquiler. • Sin contrato legal. • Firman los menores el contrato.		• Impuntualidad en el pago de los alquileres	• Alquileres excesivos
	ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA ORDENANZA /aportación de los técnicos municipales: • Contratos de alquiler legales (IVA, IRPF...) • Contratos de alquiler de menores, responsables mayor de edad					

En cuanto a la EDAD existe una preocupación, por parte de las familias, sobre la presión que reciben sus hijos para tener peña a edades muy tempranas, preocupa el no tener control sobre ellos cuando están en los locales. Preocupa, al Ayto, que los menores tengan que asumir unas responsabilidades que son excesivas para su edad. En relación con la convivencia preocupa que las peñas de menores generan en su mayoría mayores problemas de ruidos, convivencia, suciedad, faltas de respeto,...

EDAD					
PEÑISTAS	VECINOS/AS	FAMILIAS	MENORES	PROPIETARIOS/AS	TÉCNICOS/AS MPALES. Y AYTO
	- Las peñas de menores son una tapadera - Incumplimiento del título II derechos de la infancia y la adolescencia capítulo I artículo 7.2 (d y c) entre otros.	- La edad de los chicos, mi hija tiene trece años y me preocupa que haga peña. Lo que puedan hacer. - Los hijos de 14 años ya quieren tener peña, incluso para todo el año. (cuando digo peña quiero decir local) - Que tienen 14 años. - Un problema es la edad. Con 13 años para hacer 14 me parece pronto al menos tener local permanentemente. Pienso que es "pronto".			Los menores tienen las peñas como lugar de reunión y socialización, no tienen muchas más alternativas, pero asumen unas responsabilidades y riesgos que no son adecuados para su edad y no son conscientes de ello.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA ORDENANZA /aportación de los técnicos municipales:

- No prohibir peñas por edades - recomendación edad mínima
- Regular peñas menores y contemplar las peñas mixtas por edad (16-19)
- Peñas de menores por temporalidad

En este apartado CONTROL, REGULACIÓN Y RESPONSABILIDAD las visiones de cada grupo son muy diferentes, si bien preocupa a la mayoría saber de quién es la responsabilidad en caso de que ocurra un percance. Para los peñistas hay un excesivo control de las normativas; para los vecinos no existe ese control y no se aplican las ordenanzas existentes y las fuerzas de orden público no les hacen caso:

CONTROL, REGULACIÓN Y RESPONSABILIDAD					
PEÑISTAS	VECINOS/AS	FAMILIAS	MENORES	PROPIETARIOS/AS	TÉCNICOS/AS MUNICIPALES Y AYTO
• Las estrictas normativas que se deben cumplir para no tener problemas • Las estrictas normativas implantadas sobre ellas. Se imponen normas que perjudican sobre todo a los jóvenes. • Entrada de la policía en	• Que tengan un buen seguro, están montadas como restaurantes. • Que se apliquen las ordenanzas que son para eso. • Policía y guardia civil, no acuden a las llamadas y cuando lo hacen no hacen nada ya que a los 5 minutos estamos igual • A la policía ya no se llama porque es una tontería, se van y vuelven a lo mismo	• Marco legal - Responsabilidades? ¿A quién afecta y el qué?. - Tema instalaciones, seguros, etc... - Contratos menores.		• Responsabilidad de los propietarios en caso de que haya algún incidente. • Responsabilidades propietarios diferenciando peña de menores y mayores (las consecuencias serían diferentes) • Responsabilidades de propietarios.	• Falta de control y de actividad inspectora (locales pésimas condiciones)

propiedad privada sin permiso.	• ¿Tenemos que ejercer de chivatos? tenemos que llamar todos los fines de semana a la policía. Imposible convivencia.			• Responsabilidad de los propietarios en caso de que haya algún incidente	
ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA ORDENANZA /aportación de los técnicos municipales: • Regulación de acceso a las peñas: padres (peñas menores), control (labor inspectora) • Responsabilidad en peñas menores para los padres • Certificado de locales, exigirlo a los dueños del local • Condiciones mínimas en locales: higiénico-sanitarias: baño, prevención incendios: cartelería foto luminiscente, ruidos: insonorización • Horarios de ruidos-equipos de música-horarios locales-horario estancia en la calle					

En el apartado CONSUMOS es preocupante para los grupos de vecinos, familias, propietarios y Ayuntamiento por unanimidad el tema de consumo de alcohol y drogas con el agravante cuando son menores de edad, los peñistas no sacan este tema en sus comentarios:

CONSUMOS					
PEÑISTAS	VECINOS/AS	FAMILIAS	MENORES	PROPIETARIOS/AS	TÉCNICOS/AS MUNICIPALES. Y AYTO
	• Consumo de drogas	• Controlar a nuestros hijos dentro de las peñas (drogas, alcohol, conductas indebidas, etc.). • Que en mi caso, (menores de edad), no vemos lo que hacen en ellas en cuanto a		• Estados de embriaguez • Los menores de edad:	• Consumos (alcohol y drogas...): • no controlados

		tomar alcohol, drogas...etc. • Falta de control de los menores. • Los menores en las peñas fuman, consumen alcohol y sustancias sin ningún tipo de control. • La ausencia de control sobre lo que nuestros hijos menores hacen dentro de las peñas. • No hay control en el consumo de alcohol etc. • Tema alcohol, sustancias... • Problemas de consumo de alcohol, drogas, ...de menores encerrados en ellas, sin ninguna vigilancia. • Se utilizan para consumos y actividades prohibidas y perjudiciales para menores. • No poder controlar a los menores sobre todo en el tema de bebida. Antes en los bares se les veía ahora en las peñas no. • No hay control dentro de las peñas de menores (bebidas) por ejemplo. • El tiempo que dedican en este espacio (habitáculo) y al no estar controlados por adultos, lo que pueden hacer. • Responsabilidades: bebidas, ...		alcohol	menores, jóvenes, Descontrol de las peñas de menores en bebidas alcohólicas, Alcohol menores sin vigilancia, Drogas sin vigilancia... • Tráfico de drogas
ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA ORDENANZA /aportación de los técnicos municipales: • Prohibición tenencia alcohol en peñas menores • Prohibición consumo alcohol a menores • Prohibición drogas ilegales • Prohibición tenencia tabaco peñas menores • Prohibición consumo tabaco peñas menores					

En este apartado OTROS se recoge específicamente todo aquello que no se ha clasificado en los anteriores, hay que dar importancia a la función de socialización que ejercen las peñas, que salió en todos los debates, aunque no lo dejaran por escrito, así como a la solicitud de la existencia de lugares de ocio para los jóvenes ante la falta de poder entrar los menores a los bares etc.

OTROS					
PEÑISTAS	VECINOS/AS	FAMILIAS	MENORES	PROPIETARIOS/AS	TÉCNICOS/AS MPALES. Y AYO
	• A la peña acuden todos los que quieren • No se puede permitir que se vaya una peña y vuelva otra. Eso es antisocial • No se puede permitir algo, cuando de entrada se sabe que es un conflicto • Son insoportables • Los vecinos somos perjudicados no se pueden negociar nuestros derechos • El Ayuntamiento es el que debe preocuparse por todos, si se quiere que estén juntos debería hacerse un local para todos alejados de los vecinos • Daño psicológico, físico, suciedad, rotura de escaleras	• Incumplen todo tipo de legislación sobre protección de menores. • Habilitar un espacio común para la instalación de las peñas - control policial			• Hay una parte de la población de menores que queda al margen. No socializan bien (Sobre todo jóvenes de origen extranjero) • Conductas de riesgo (violencia de género) seguridad • Incumplimiento de normativas en materias diversas (menores, vivienda...)

ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN LA ORDENANZA /aportación de los técnicos municipales:

- Definición de peñas, por edad, por temporalidad, por tipo de local
- Definición qué es una peña
- Campañas de sensibilización, conductas, exclusión

4.2. APORTACIONES DE LAS PEÑAS AL PUEBLO (ACTUALES Y POSIBLES A FUTURO)

A continuación se recogen lo que aportan las peñas al pueblo o podrían aportar según cada uno de los grupos:

	Nº personas que lo dicen
PEÑISTAS	
Alegría	3 personas
Vida	2 personas
La vida que tenía hace años	1 persona
Animación en los eventos y fiestas programadas	1 persona
Mucha felicidad	1 persona
Identidad	persona
Alegan las fiestas	1 persona
Fiesta	1 persona
Diversión	1 persona
Ambiente distinto	1 persona
Ambiente (Buen)	1 persona
Alma y espíritu grupal de cara a las fiestas que se organizan en el pueblo	1 persona
Favorecen la socialización en grupo	1 persona
Vitalidad	1 persona
Energía y actividad	1 persona

VECINOS/AS	
Problemas	1 persona
Para fiestas alegría y fiesta	1 persona
Colorido y animación en momentos puntuales	1 persona
Valen de animación y contribuyen a dar mayor ambiente a la localidad	1 persona
En días festivos aportan y favorecen la relación entre amigos	1 persona
FAMILIAS	
En fiestas, animación, ambiente, alegría, da vida al pueblo // Alegría, luz, color,	9 personas
La unión de la gente joven. Se unen como grupo (más cohesión) cohesión grupal en periodos festivos	3 personas
Animar y participar con los vecinos en fiestas // Más vida al pueblo, más participación de la gente. // Alegría y vida y participación	3 personas
El resto del año problemas, "consumo"	2 personas
Alegría, una forma de convivencia entre chavales. // Convivencia, relación personal con tus amigos, actividad como era antes cuando era solo un mes.	2 personas
Sitio donde los menores pueden relacionarse ya que actualmente no se les permite la entrada en los bares que siempre ha sido el lugar de reunión habitual. // Sitio donde están durante horas en las que no tienen dónde ir...el invierno es larguísimo.	2 personas
Relación entre personas /aprendizaje	1 persona
Toma de responsabilidad de los jóvenes	1 persona
Lugar donde juntarse a hablar / jugar...	1 persona
Dinamizan la economía	1 persona
Si cumplen bien las normas hoy, abren el camino a futuras peñas que se sabrán comportar mejor	1 persona
Las peñas se unen para hacer carrozas, juegos, etc... - Bien social -	1 persona
- Podrían ser lugares de convivencia entre vecinos y la simiente para crear asociaciones lúdico - culturales (o colaborar con las ya existentes)	1 persona
- en algunos pueblos, las peñas organizan actividades para participación de los vecinos	1 persona

- Participación en la organización de actividades, conviviendo peñistas de todas las edades	1 persona
- Se podrían organizar más actos para fines de semana que ellos participaran incluso organizaran	1 persona
- Desarrollar nuevas actividades	1 persona
- Participación en las actividades/festividades del pueblo	1 persona
MENORES	
-Ambiente en las fiestas	2 persona
- Agrupación de gente en un punto para celebrar lo que preparan los peñistas	1 persona
- Fiesta	1 persona
- Carrozas	1 persona
- Alegría	1 persona
- Felicidad	1 persona
- Alegría y diversión para el resto de peñistas	1 persona
PROPIETARIOS/AS	
Alegría	2 personas
Convivencia	2 personas
Beneficio al propietario	2 personas
Convivencia entre las diferentes edades	1 persona
Unidad	1 persona
Estar localizados	1 persona
Espectáculo, desfile	1 persona
Participación en actos festivos: movimiento y vida al pueblo	1 persona
Participación en actos sociales	1 persona
Fiestas más participativas	1 persona
Organización alternativa al tiempo libre durante todo el año	1 persona
Mayores economías: al local, a los comercios, a los AYTOs, a eléctricas,	1 persona

Podrían llegar a organizar más cosas en las fiestas, como conciertos ... aunque depende de las ganas que tengan	1 persona
TÉCNICOS/AS Y AYTO.	
Son espacios de socialización (de relación entre iguales, de cohesión de grupo, de aprendizaje de normas)	3 personas
Hablar entre ellos para ponerse de acuerdo en un tema todos, debate y diálogo	3 personas
Punto de reunión, facilita la comunicación entre iguales	2 personas
Participación y colaboración eventos	1 persona
Nada, solo trabajo y problemas	1 persona
Son colaboradores de las fiestas y pueden ser además coorganizadores de actividades	1 persona
Alegría y fiesta (el sentido de la fiesta es una de las claves de la cohesión social y de pueblo, necesario tenerla hoy en cuenta	1 persona
Dinamización económica: -alquileres, servicios: albañilería, electricidad, pintura - compras de productos (alimentación...) - riqueza a los propietarios (parque de locales...)	1 persona
Son lugares de vivencia autónoma del tiempo libre	1 persona
Un sentido de pueblo: "ser de la almunia, de las peñas"	1 persona
Co-organizan las fiestas	1 persona
Ocupación del ocio	1 persona
Familiaridad, convivencia	1 persona
Alegría	1 persona
Estructuran socialmente a una gran parte de la población	1 persona
Podrían ser algo más que un lugar donde se bebe y se come sin control. Un lugar en el que se realizaran actividades culturales y lúdicas que no conllevaran la utilización de sustancias ilegales	1 persona
Podrían ser oferta de ocio alternativo al bar/pub	2 persona
Podrían ser participación activa en la dinámica del pueblo	1 persona

Según todos los grupos, las peñas aportan:

- ☐ Alegría
- ☐ Ambiente/Animación
- ☐ Relaciones entre grupos de amigos y amigas / Socialización / Convivencia
- ☐ Dinamizan la economía

Además, las peñas, podrían aportar:

Participación en la organización de actividades de tiempo libre, socioculturales, de ocio alternativo al bar..., no sólo en fiestas, sino durante todo el año.

4.3. EXPECTATIVAS HACIA EL PROCESO PARTICIPATIVO

Las expectativas generadas sobre el proceso participativo son muchas. En general se esperan resultados beneficiosos para todas las partes implicadas, aunque también hay expectativas individualistas. A continuación se exponen todas las expectativas manifestadas en cada uno de los grupos participantes:

PEÑISTAS
Llegar a un acuerdo que sea lo mejor para las peñas y vecinos
Que se perjudique lo menos posible a las partes implicadas
Llegar a un acuerdo satisfactorio para todos
Que entre todos sea beneficio para todos
Sea más fácil alquilar local para peña
Soluciones para todo el mundo
Que se llegue a un acuerdo
Que todas peñas se involucren
Soluciones para la gente joven
La igualdad
Un acuerdo y convivencia entre todos
Que se nos vea a los peñistas con otros ojos, no como gente que solo se reúne en un local a beber y hacer ruido
Acuerdos lógicos entre: dueños local y peñistas - vecinos
Se encuentren soluciones en las que todo el mundo salga ganando
Llegar a un acuerdo los peñistas con los vecinos para salir los dos beneficiados
Que los jóvenes y vecinos de La Almunia salgan beneficiados mutuamente
Que se establezca una organización definida sin intereses de terceros y que haya compromiso con ella
Que los peñistas vayamos todos en una misma dirección buscando el bien común y del pueblo
Que las peñas y sobre todo la gente joven sea escuchada y tengan en cuenta la voz de las mismas

Acuerdo común	
VECINOS/AS	
	2 PERSONAS
Algo tiene que solucionar el Ayuntamiento	
Que se respete el derecho que ampara la ley a los menores de edad	
Se creen acuerdos que solucionen la competitividad, deterioro de la convivencia	
Que se aprobarán ordenanzas pero no se aplicarán más que al principio, luego se olvidarán de aplicarlas	
Espero y deseo que las peñas de adolescentes desaparezcan de las zonas con vecinos	
Que se haga cumplir la normativa	
Poder descansar y vivir en mi casa	
Dejen de existir las peñas problemáticas	
FAMILIAS	
	8 PERSONAS
Una solución conciliadora y efectiva para todas las partes. / Solución satisfactoria para todos implicados / Entendimiento entre todas partes: padres, peñistas, vecinos, propietarios / Llegar a poder convivir todos, tanto vecinos, como padres..etc... mejor / Poder tener una convivencia justa entre peñistas y vecinos (todos salgamos beneficiados) / Conseguir un acuerdo para mejorar convivencia / Conseguir que todos los implicados ganen algo positivo en este proceso. Buen entendimiento. / Una solución buena para todos los grupos en la que todos quedemos satisfechos	
Que salga adelante el proyecto	
Que se regule de una forma viable la conciliación de los mayores/menores con vecinos, sin pedir expectativas "imposibles", ejemplo: salida de emergencia	
Que nuestros hijos tengan la peña a una edad razonable, con una seguridad y unos horarios, evitando molestias a vecinos, etc...	
Una solución para que los menores tengan un sitio donde estar "pero controlados"	
Poder saber si mi hijo tiene un local, cuales son los requisitos que tiene el local y qué control hay o puede haber sobre ellos	
Mayor conocimiento de los problemas actuales, para poder resolverlos con mayor precisión	
Que se llegue a poder controlar:- a nuestros hijos (horarios, consumos, etc...) - a los dueños de los locales (sin contratos, dinero B, etc...) - respetar a los vecinos (horario coherente) - que se llegue a permitir la entrada a los bares	

Deseo un acuerdo, pero dados los factores que existen en varios sentidos, no creo que sea posible. Voto por buscar mejor una alternativa a las peñas de todo el año.
Produzca una ordenanza que dé garantías de respetar los derechos de tod@s los ciudadanos
Una regulación tanto de peñas como de otros lugares de diversión, sobre todo dirigido a los menores, pues hoy en día no saben muy bien dónde meterse
No creo que se solucione, políticos e intereses
La desaparición de las peñas de los menores de 18 años y de la mayor parte de los adultos
Espero ordenanza: 1º legal ante la ley para todos, cumplir las normas
Que siga todo igual pero con más control
Que se regule el uso de locales para que haya los mínimos problemas para todos y, sobre todo, que los menores tengan lugares "seguros" donde pasar su tiempo de ocio
Que tengan unas condiciones higiénicas (limpieza, baños en condiciones...)
Como madre, saber mis hijos están felices y bien cuidados
MENORES
Que no haya tantas quejas absurdas de las vecinos hacia las peñas
Que estemos todos a gusto con decisiones razonables
Estar todos contentos con lo que salga
Llegar a un acuerdo que queramos entre todos
PROPIETARIOS/AS
Una normativa asequible para todos
Consensuar la normativa entre todos
Una normativa clara para todos
Llegar a un buen entendimiento de todas las partes
Llegar a saber qué hay que hacer para llegar a la convivencia entre propietarios-vecinos-peñistas
Que quede bien redactada (la normativa) para el buen funcionamiento de las peñas
Seguridad

TÉCNICOS/AS Y AYTO.	
Regulación correcta de la situación actual	2 PERSONAS
Ordenanza consensuada	2 PERSONAS
Se solucionen todos los problemas	
Un método de resolución de problemas a través de la mediación	
Reducir las conductas de riesgo de los menores	
Que podamos tener un marco de convivencia aceptado por todos y que eso reduzca los conflictos familiares y sociales	
Ordenanza de fácil aplicación	
Sensibilizar sobre la necesidad de un ocio saludable y educación en valores	
Poner algo de orden en el desorden	
Que se intente llegar a un acuerdo entre todos para mejorar la convivencia	

En general, se puede decir que:

TODOS LOS GRUPOS ESPERAN:

- ☐ Llegar a acuerdos satisfactorios para todos los grupos implicados
- ☐ Una normativa clara, asequible y consensuada.
- ☐ Que los y las menores tengan un espacio adecuado donde estar, reduciendo sus conductas de riesgo.

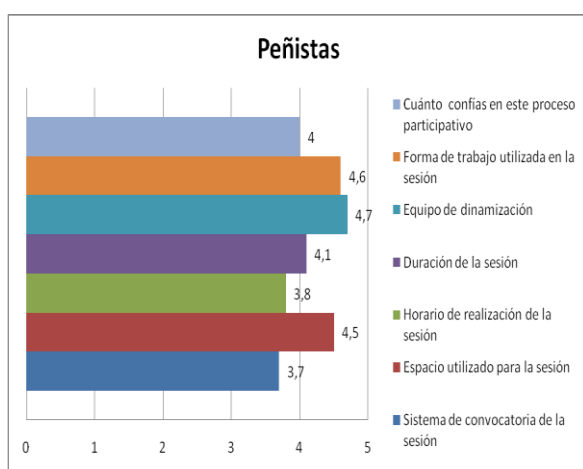
ALGUNOS GRUPOS ESPERAN:

- ☐ Que haya más control sobre los grupos de menores y, en general, sobre todo lo relacionado con las peñas.
- ☐ Que desaparezcan las peñas que generan conflicto.

5. EVALUACIÓN

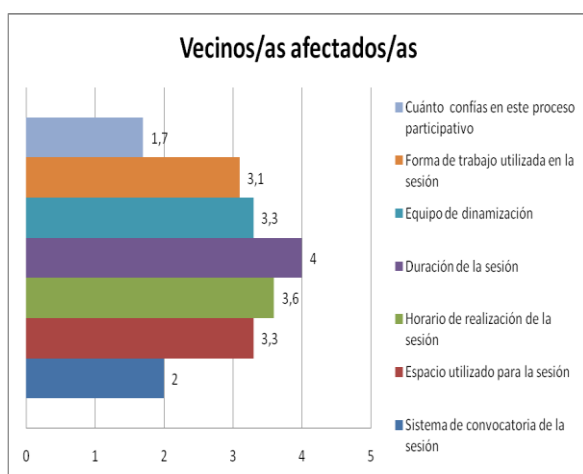
Todas las personas que han participado en la fase previa han rellenado, al final de cada sesión, un cuestionario de evaluación, puntuando del 1 al 5 siete variables dadas.

Exponemos a continuación el resultado de dicha evaluación a través de gráficos y de comentarios abiertos que hicieron algunos de los y las participantes, ofreciendo los datos por cada grupo identificado, así como una evaluación general de la fase.



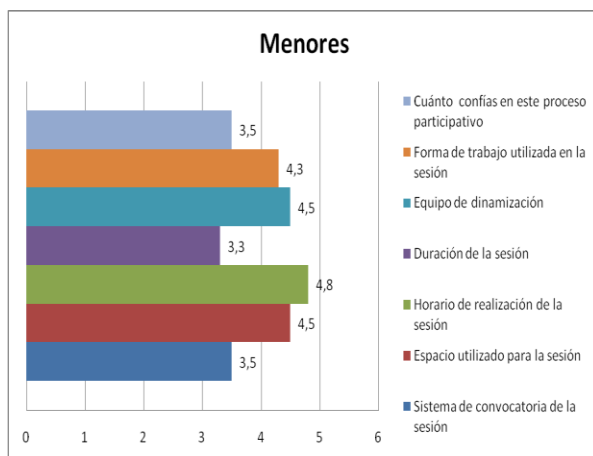
Comentarios:

- ✓ Muy dinámica
- ✓ Poca participación-representación por parte de los peñistas

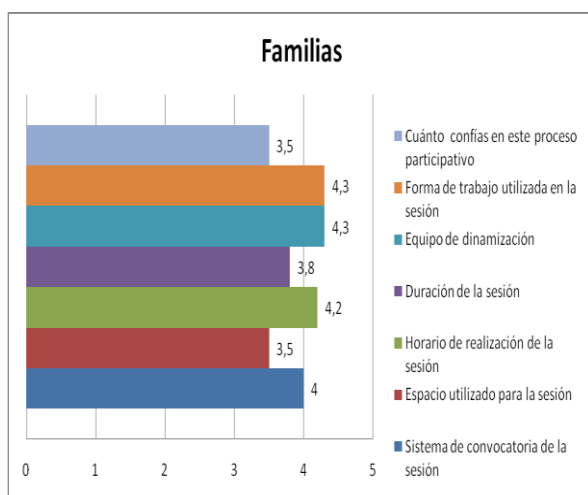


Comentarios:

- ✓ El local no reúne condiciones
- ✓ No me parece correcto que no haya representación municipal
- ✓ Para una próxima reunión preferiría otro día. El horario me vale.
- ✓ Avisar a vecinos afectados. Me hubiera gustado con alguien del Ayuntamiento. Reunión con el Ayuntamiento individual por grupos, por problemas de enfrentamientos.

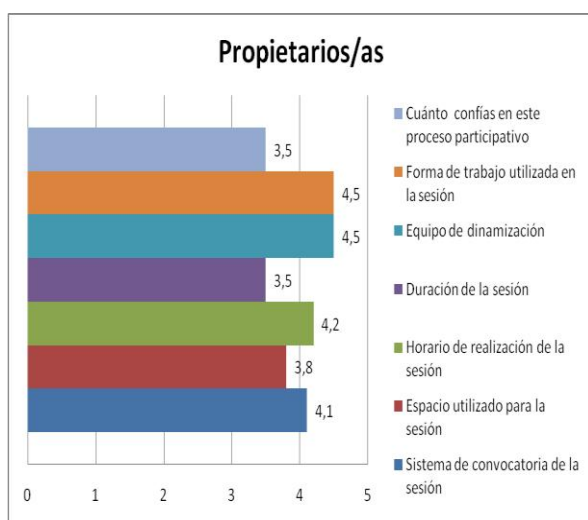


Sin comentarios



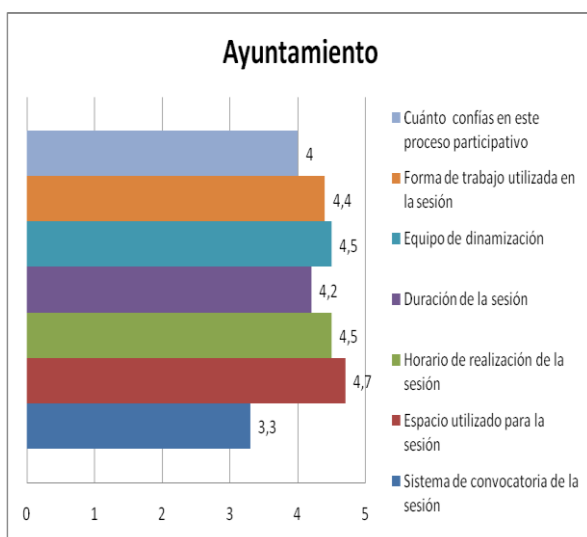
Comentarios:

- ✓ Ya veremos lo que sale de aquí.
- ✓ Ha sido interesante que todos opinemos. A ver si entre todas se puede mejorar.
- ✓ Frío. (en la sala)
- ✓ Está bien pero tengo mis dudas.
- ✓ Poco difundido. Frío... Legalismos.
- ✓ Me ha gustado bastante.
- ✓ No confío. Al final quien decide son los políticos.
- ✓ Buena predisposición al trabajo.



Comentarios:

- ✓ Espacio grande y frío. Duración: mucho tiempo.
- ✓ Me ha parecido apropiada en las circunstancias que estamos. Pero como siempre, falta participación.
- ✓ Un poco larga.
- ✓ Bien en el aspecto informativo.



Comentarios:

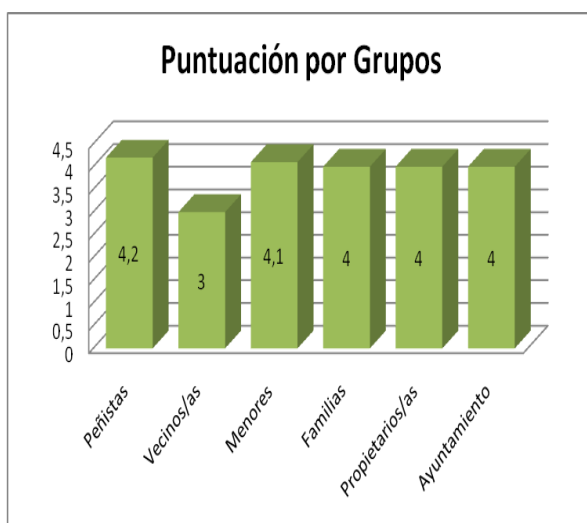
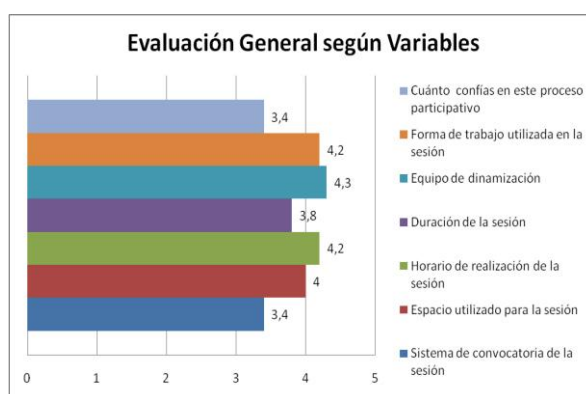
- ✓ Muy positiva
- ✓ La sesión ha sido corta y sin debate. Veo poca participación en las jornadas anteriores.
- ✓ Una dinámica muy interesante.

Observamos que el nivel de satisfacción respecto a las sesiones previas ha sido bastante alto para la mayoría de las personas participantes.

La puntuación media más alta la conceden al equipo de dinamización, así como a la forma de trabajo utilizada en las sesiones y al horario propuesto.

Lo más cuestionado ha sido el sistema de convocatoria, si bien es cierto que, como se ha expuesto con anterioridad, se han utilizado diferentes y diversos medios de difusión para llegar a toda la población del municipio.

En cuanto al proceso, no podemos decir que manifiestan mucha desconfianza, pero la puntuación media que le asignan equivale a la más baja de todas las variables



La mayoría de los grupos han realizado una valoración muy positiva, con una puntuación media general asignada entre 4-5.

Sin embargo, el grupo de vecinos y vecinas afectadas asigna una valoración media de 3 puntos. Aunque esta puntuación en términos matemáticos equivale a más de un aprobado, sí muestra el nivel de conflicto que viven, la insatisfacción sobre cómo se ha afrontado el tema hasta ahora y la escasa, casi nula, confianza que tienen en este proceso; aspectos todos ellos manifestados en la reunión.

6. GALERÍA DE IMÁGENES

SESIÓN PEÑISTAS





SESIÓN VECINOS



SESIÓN FAMILIAS Y MENORES





SESIÓN PROPIETARIOS/AS



SESIÓN AYUNTAMIENTO



